

SUMARIO

CONSEJO DE GOBIERNO

- Acuerdos del Consejo de Gobierno extraordinario celebrado el día 26 de septiembre de 2025 1

RECTORADO

- Calendario de las elecciones a la Junta de la Facultad de Geografía e Historia 1
- Ceses y nombramientos 2

VICERRECTORADO DE DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

- Convocatoria 2025 para la asignación de retribuciones adicionales por méritos individuales docentes, de investigación y de gestión para el personal docente e investigador 7

VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

- Resolución de 30 de septiembre de 2025, de la vicerrectora de Innovación Educativa de la Universidad Nacional Educación a Distancia, por la que se resuelve la convocatoria de Proyectos de Innovación Docente (PID) del curso 2025/2026 12
- Novedades editoriales 12

FACULTAD DE DERECHO

- Comunicado para los estudiantes de la Facultad de Derecho 14
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Economía Política" (Cód. 6602201-) 15

FACULTAD DE FILOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes del Máster en Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza y el Tratamiento de Lenguas 15

Boletín Interno de Coordinación Informativa

- Comunicado para los estudiantes del Grado en Lengua y Literatura Españolas 16
- FACULTAD DE EDUCACIÓN
- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas de la Facultad de Educación 16
- FACULTAD DE PSICOLOGÍA
- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas del Máster Universitario en Investigación en Psicología (Plan 2016) 18
- ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO
- Depósito de Tesis Doctorales 18
- CONVOCATORIAS
- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica 20
- BOE
- Reseñas del Boletín Oficial del Estado 21
- PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL
- Boletín de Programación UNED MEDIA & INTECCA 25

SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES**CONSEJO DE GOBIERNO****1.- Acuerdos del Consejo de Gobierno extraordinario celebrado el día 26 de septiembre de 2025****Secretaría General**

Los acuerdos del Consejo de Gobierno extraordinario celebrado el día 26 de septiembre de 2025 se encuentran publicados en la página web de Secretaría General en el siguiente enlace:

<https://www.uned.es/universidad/inicio/institucional/secretaria-general/consejo/acuerdos-consejo-de-gobierno/2024-25/veintiseis-de-septiembre-de-dos-mil-veinticinco-ext.html>

RECTORADO**2.- Calendario de las elecciones a la Junta de la Facultad de Geografía e Historia****Secretaría General**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 99.1 k) y 250 de los Estatutos de la UNED (R.D. 1239/2011 de 8 de septiembre - BOE n.º 228 de 22 de septiembre) y en el artículo 60 del Reglamento de Régimen Interior de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (aprobado en Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2011), se convocan elecciones a la Junta de Facultad, conforme al siguiente calendario electoral:

6 de octubre de 2025	Convocatoria de Elecciones Publicación del censo electoral provisional
Del 7 al 13 de octubre	Plazo de presentación de reclamaciones al censo provisional
14 de octubre	Resolución de reclamaciones al censo provisional Publicación del censo electoral definitivo
Del 15 al 24 de octubre	Plazo de presentación de candidaturas
27 de octubre	Proclamación provisional de candidatos
28 y 29 de octubre	Plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de candidatos
3 de noviembre	Resolución de reclamaciones a la lista provisional de candidatos Proclamación definitiva de candidaturas
Del 4 de noviembre a las 0:00 horas del 24 de noviembre	Campaña electoral

Del 18 al 23 de noviembre	Plazo para ejercer el voto anticipado telemático
24 de noviembre	Votación telemática Proclamación provisional de candidatos electos
25 y 26 de noviembre	Plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de candidatos electos
27 de noviembre	Resolución de reclamaciones. Proclamación definitiva de candidatos electos

Madrid, 6 de octubre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

3.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. JOSÉ CARLOS ANTORANZ CALLEJO**, por jubilación, como decano de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, con efectos de 30 de septiembre de 2025, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 30 de septiembre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. JORGE MONTES SALGUERO**, como vicedecano de Estudiantes, Comunicación y Desarrollo profesional y vicedecano segundo de la Facultad de Derecho de esta Universidad, con efectos de 30 de septiembre de 2025, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 26 de septiembre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª BEATRIZ ÁLVAREZ GONZÁLEZ**, a petición propia, como vicedecana de Postgrados, Investigación e Internacionalización de la Facultad de Educación de esta Universidad, con efectos de 30 de septiembre de 2025, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 1 de octubre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. FRANCISCO JOSÉ DEL POZO SERRANO**, por cambio de denominación del Vicedecanato, como vicedecano de Ordenación Académica y Relaciones Institucionales de la Facultad de Educación de esta Universidad, con efectos de 30 de septiembre de 2025, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 1 de octubre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. JOSÉ MANUEL SÁEZ LÓPEZ**, por cambio de denominación del Vicedecanato, como vicedecano de Estudiantes y Calidad y Vicedecano Primero de la Facultad de Educación de esta Universidad, con efectos de 30 de septiembre de 2025, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 1 de octubre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª MARÍA LIDIA LOSADA VICENTE**, a petición propia, como secretaria de la Facultad de Educación de esta Universidad, con efectos de 30 de septiembre de 2025, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 1 de octubre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª CECILIA VALBUENA CANET**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como secretaria adjunta de la Facultad de Educación de esta Universidad, con efectos de 30 de septiembre de 2025, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 1 de octubre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª NATIVIDAD DURO CARRALERO**, por cumplimiento de mandato, como directora del Departamento de Informática y Automática de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de esta Universidad, con efectos de 23 de septiembre de 2025, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 26 de septiembre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. DANIEL FRANCO LEIS**, por cumplimiento de mandato, como director del Departamento de Matemática Aplicada I de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de esta Universidad, con efectos de 26 de septiembre de 2025, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 1 de octubre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª LAURA MARÍA FERNÁNDEZ DE MOSTEYRIN**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como secretaria del Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de esta Universidad, con efectos de 15 de julio de 2025, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 25 de septiembre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. DANIEL ARSENIO PÉREZ GARÍN**, a petición propia, como secretario del Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones de la Facultad de Psicología de esta Universidad, con efectos de 30 de septiembre de 2025, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 26 de septiembre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. PEDRO LUIS GARCÍA YBARRA**, a petición propia, como coordinador del Programa de Doctorado Interuniversitario en "Mecánica de Fluidos", con efectos de 17 de septiembre de 2025, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 25 de septiembre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. PABLO MARTÍNEZ-LEGAZPI AGUILÓ**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como secretario del Programa de Doctorado Interuniversitario en "Mecánica de Fluidos" de esta Universidad, con efectos de 17 de septiembre de 2025, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 25 de septiembre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª MARÍA DEL ROSARIO PLANELLÓ CARRO**, a petición propia, como coordinadora de la especialidad "Biología y Geología" del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, con efectos de 30 de septiembre de 2025, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 1 de octubre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar, a petición propia, a **D.ª CLAUDIA SEVILLA SEVILLA**, como directora en funciones del Centro Asociado a la UNED en Madrid, con efectos de 30 de septiembre de 2025, agradeciéndole los servicios prestados.

De conformidad con lo previsto en el Reglamento de Campus Territoriales de la UNED y, como consecuencia de dicho cese, vengo asimismo en cesar a **D.ª CLAUDIA SEVILLA SEVILLA**, como directora del Campus Madrid de esta universidad, con efectos de 30 de septiembre de 2025, al haber perdido la condición de directora de un centro asociado de dicho Campus, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 30 de septiembre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar, por jubilación, a **D. MANUEL VALDIVIA MILLA** como director en funciones del Centro Asociado a la UNED en Jaén con efectos de 24 de septiembre de 2025, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 29 de septiembre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar, por pasar a desempeñar otro cargo académico, a **D.ª YOLANDA AGUDO ARROYO**, como coordinadora de Tecnología y Calidad del Campus Madrid, con efectos de 30 de septiembre de 2025, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 30 de septiembre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

4.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta de la Sra. vicerrectora de Innovación Educativa, vengo en nombrar directora adjunta de Innovación Metodológica del Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) de esta Universidad a **D.ª MARÍA PAZ DÍEZ ARCÓN**, con efectos de 1 de octubre de 2025.

Madrid, 1 de octubre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta de la Sra. decana de la Facultad de Derecho, vengo en nombrar vicedecano de Estudiantes y Digitalización de la citada Facultad a **D. RAFAEL DÍAZ MOYA**, con efectos de 1 de octubre de 2025.

Madrid, 26 de septiembre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. decano de la Facultad de Educación, vengo en nombrar vicedecano de Estudiantes, Calidad y Postgrados y Vicedecano Primero de la citada Facultad a **D. JOSÉ MANUEL SÁEZ LÓPEZ**, con efectos de 1 de octubre de 2025.

Madrid, 1 de octubre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. decano de la Facultad de Educación, vengo en nombrar vicedecano de Ordenación Académica, Relaciones Institucionales e Internacionalización de la

citada Facultad a **D. FRANCISCO JOSÉ DEL POZO SERRANO**, con efectos de 1 de octubre de 2025.

Madrid, 1 de octubre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. decano de la Facultad de Educación, vengo en nombrar vicedecana de Innovación e Investigación de la citada Facultad a **D.ª JUDIT RUIZ LÁZARO**, con efectos de 1 de octubre de 2025.

Madrid, 1 de octubre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. decano de la Facultad de Educación, vengo en nombrar secretaria de la citada Facultad a **D.ª CECILIA VALBUENA CANET**, con efectos de 1 de octubre de 2025.

Madrid, 1 de octubre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. decano de la Facultad de Educación, vengo en nombrar secretario adjunto de la citada Facultad a **D. YONATAN DÍAZ SANTA MARÍA**, con efectos de 1 de octubre de 2025.

Madrid, 1 de octubre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar directora del Departamento de Informática y Automática de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de esta Universidad a **D.ª NATIVIDAD DURO CARRALERO**, con efectos de 24 de septiembre de 2025.

Madrid, 26 de septiembre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar director del Departamento de Matemática Aplicada I de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de esta Universidad a **D. DANIEL FRANCO LEIS**, con efectos de 27 de septiembre de 2025.

Madrid, 1 de octubre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta de la Sra. Directora del Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de esta Universidad, vengo en nombrar secretaria del citado Departamento a **D.ª MARÍA CONCEPCIÓN CASTRILLO BUSTAMANTE**, con efectos de 1 de octubre de 2025.

Madrid, 25 de septiembre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Sr. director del Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones de la Facultad de Psicología de esta Universidad, vengo en nombrar secretaria del citado Departamento a **D.ª MARÍA DOLORES SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**, con efectos de 1 de octubre de 2025.

Madrid, 26 de septiembre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y a propuesta del Sr. director de la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED, vengo en nombrar coordinador del Programa de Doctorado Interuniversitario en “Mecánica de Fluidos” de esta Universidad a **D. PABLO MARTÍNEZ-LEGAZPI AGUILÓ**, cargo asimilado académicamente a Director de Departamento y económicamente a Director de Instituto Universitario de Investigación, con efectos de 18 de septiembre de 2025.

Madrid, 25 de septiembre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y a propuesta del Sr. director de la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED, vengo en nombrar secretario del Programa de Doctorado Interuniversitario en “Mecánica de Fluidos” de esta Universidad a **D. JAVIER TAJUELO RODRÍGUEZ**, cargo asimilado a Secretario de Departamento, con efectos de 18 de septiembre de 2025.

Madrid, 25 de septiembre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y a propuesta del Sr. vicerrector de Ordenación Académica, vengo en nombrar coordinador de la especialidad “Biología y Geología” del Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas a **D. FERNANDO ESCASO SANTOS**, cargo asimilado a director de Departamento, sin retribución económica, con efectos de 1 de octubre de 2025.

Madrid, 1 de octubre 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 99.1.i), y 134 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Real Decreto 1239/2011 de 8 de septiembre, modificado por el Real Decreto 968/2021 de 8 de noviembre de 2021, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de Madrid, aprobado en Consejo de Gobierno de la UNED de 26 de junio de 2012, y el acuerdo adoptado en la reunión de su Junta Rectora celebrada el día 26 de septiembre de 2025, vengo en nombrar directora en funciones del Centro Asociado a la UNED en Madrid a **D.ª YOLANDA AGUDO ARROYO**, con efectos de 1 de octubre de 2025.

Madrid, 30 de septiembre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en virtud de lo dispuesto en el artículo 8.4 del Reglamento de Campus Territoriales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, aprobado por el Consejo de Gobierno de la UNED en su sesión de 26 de abril de 2016, y modificado en la sesión de Consejo de Gobierno de 12 de julio de 2022, vengo en nombrar a **D.ª YOLANDA AGUDO ARROYO**, directora del Centro Asociado a la UNED en Madrid, como directora del Campus Madrid de esta Universidad, con efectos de 1 de octubre de 2025.

Madrid, 30 de septiembre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 99.1.i), y 134 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Real Decreto 1239/2011 de 8 de septiembre, modificado por el Real Decreto 968/2021 de 8 de noviembre de 2021, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de Jaén, aprobado en Consejo de Gobierno de la UNED de 5 de marzo de 2013, y el acuerdo adoptado en la reunión de su Junta Rectora celebrada el día 24 de septiembre de 2025, vengo en nombrar director en funciones del Centro Asociado a la UNED en Jaén a **D. VICENTE RUIZ GARCÍA**, con efectos de 25 de septiembre de 2025.

Madrid, 29 de septiembre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

5.- Convocatoria 2025 para la asignación de retribuciones adicionales por méritos individuales docentes, de investigación y de gestión para el personal docente e investigador

Servicio de Gestión de PDI

El Consejo Social, a propuesta del Consejo de Gobierno de 27 de junio de 2025, en virtud de lo establecido en los artículos 83 y 151 de los Estatutos de la UNED, ha aprobado mediante acuerdo adoptado el 10 de julio de 2025, la Convocatoria 2025 de asignación de retribuciones adicionales por méritos individuales docentes, de investigación y de gestión, correspondientes a méritos del año 2024, para el personal docente e investigador de la UNED.

La asignación de las referidas retribuciones adicionales se realiza sin perjuicio de los criterios establecidos por el Gobierno sobre el régimen retributivo del profesorado y de la reglamentación general sobre las retribuciones adicionales ligadas a los méritos docentes, de investigación y de gestión previstas en los artículos 76 y 87 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU) y en el artículo 54 del I Convenio colectivo del personal docente e investigador de la UNED.

La cuantía total de las retribuciones adicionales objeto de asignación en la presente convocatoria asciende a 3.100.000 €.

1.- ÁMBITO DE APLICACIÓN

La asignación de las retribuciones adicionales se efectuará a solicitud del/la interesado/a.

Podrá participar en la convocatoria el personal docente e investigador de la UNED y el personal investigador doctor que haya estado en situación de servicio activo o con contrato laboral en vigor en la UNED durante el año 2025, ocupando plaza de forma efectiva.

Será requisito adicional no haber sido objeto de sanción, salvo que esta haya sido cancelada.

2.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

Las solicitudes presentadas serán evaluadas de acuerdo con los criterios de valoración incluidos en el Anexo de esta convocatoria. Los méritos y requisitos de los solicitantes estarán referidos a 31 de diciembre de 2024.

3.- CUANTÍA DE LAS RETRIBUCIONES

El importe de la retribución adicional asignada individualmente se obtendrá distribuyendo la cuantía total objeto de asignación en la presente convocatoria de forma proporcional a la puntuación obtenida por cada solicitante.

4.- SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes será del 6 al 24 de octubre de 2025.

- Solicitantes que se encuentren en servicio activo deberán cursar las solicitudes a través de la Sede Electrónica de la Universidad ([Sede Electrónica](#)). En dicha Sede se encontrará disponible el formulario de solicitud denominado "COMPLEMENTO RETRIBUTIVO PDI" en el apartado "DESTACADOS". Para su presentación se podrá utilizar el certificado digital de la Tarjeta universitaria o, alternativamente, el DNI electrónico, CI@ve PIN o CI@ve Permanente.
- Solicitantes que no se encuentren en servicio activo o con contrato laboral en vigor durante el plazo de presentación: deberán presentar las solicitudes en el Registro General de la

UNED o en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El [formulario](#) de solicitud se encontrará disponible desde el inicio del plazo de presentación en el espacio [web del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador](#).

5.- PROCEDIMIENTO

La Convocatoria será publicada en el BICI una vez aprobada por el Consejo Social.

El complemento retributivo asignado, de carácter individual y no consolidable, se concederá por el Consejo Social, a propuesta del Consejo de Gobierno, una vez comprobados y evaluados los méritos de los/as solicitantes por una comisión nombrada por la Comisión de ordenación académica. Dicha comisión resolverá asimismo cuantas incidencias pudieran surgir en la aplicación de lo dispuesto en la convocatoria.

Los/as solicitantes podrán comprobar la puntuación provisional asignada desde el inicio del plazo de presentación de solicitudes en el espacio [web del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador](#).

En caso de apreciar error en la valoración o falta de valoración de algún mérito, se podrá cumplimentar el campo “reclamaciones”, durante el plazo de presentación de solicitudes. Para acreditar los méritos no valorados por no constar la documentación en el expediente del solicitante, se deberá aportar el documento acreditativo en dicho plazo.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y reclamaciones, se podrá consultar en el espacio [web Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador](#) la puntuación definitiva asignada, que será elevada a la consideración de la comisión delegada de la Comisión de ordenación académica, para su propuesta al Consejo Social.

Contra la presente convocatoria, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación, o, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejo Social de la UNED en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a dicha publicación.

Contra la inadmisión a trámite de solicitudes presentadas fuera de plazo o que no reúnan los requisitos establecidos en la convocatoria, que agota la vía administrativa, si el/la solicitante pertenece a los cuerpos docentes universitarios podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación del acuerdo del Consejo Social de la asignación individualizada del complemento, o, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejo Social de la UNED en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a dicha publicación. Si el/la solicitante es profesor/a contratado/a, contra dicha inadmisión a trámite, que agota la vía administrativa, el/la interesado/a podrá formalizar la demanda en el plazo de dos meses ante el juzgado o la Sala competente, conforme a lo previsto en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, modificada por la Disposición final tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Contra el acuerdo del Consejo Social por el que se asigne el complemento retributivo, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, si el/la solicitante pertenece a los cuerpos docentes universitarios, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación, o, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejo Social de la UNED en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a dicha publicación.

Contra el acuerdo del Consejo Social por el que se asigne el complemento retributivo, que agota la vía administrativa, si el/la solicitante es profesor/a contratado/a, podrá formalizar la demanda en

el plazo de dos meses ante el juzgado o la Sala competente, conforme a lo previsto en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, modificada por la Disposición final tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 30 de septiembre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

ANEXO

A) Criterios generales:

Los méritos y requisitos de los/as solicitantes deberán haber sido obtenidos a fecha 31 de diciembre de 2024.

Cuando el/la solicitante haya permanecido en situación de servicio activo o con contrato laboral en vigor en la UNED durante un tiempo inferior a 12 meses en el año 2024, la puntuación total resultante de la aplicación de los criterios se multiplicará por un factor igual a la fracción de tiempo en situación de servicio activo o con contrato en vigor durante 2024.

La puntuación que obtengan los/as profesores/as con dedicación a tiempo parcial se multiplicará por un factor proporcional a su dedicación en los apartados 1 y 3.2 a).

Los periodos de actividad docente y de actividad investigadora ya completados a 31 de diciembre de 2024 serán computables siempre que su reconocimiento se haya producido con fecha anterior a la de publicación de la presente convocatoria en el BICI.

La puntuación obtenida por cada solicitante quedará limitada a un máximo de 10 puntos.

B) Puntuación:

1. Grado de dedicación (hasta 2 puntos): Dedicación horaria de los/as profesores/as: hasta 2 puntos.

2. Actividad investigadora, de transferencia e Innovación (hasta 3,5 puntos).

2.1. Por actividad investigadora acumulada (hasta un máximo de 2 puntos).

- a) A los profesores/as de los cuerpos docentes universitarios: 1 punto por cada sexenio que tengan reconocido, en la fecha de publicación de la presente convocatoria, por la Comisión nacional evaluadora de la actividad investigadora (en adelante CNEAI), o por la propia Universidad cuando se haya seguido un procedimiento de evaluación en el que haya intervenido la CNEAI, conforme a las previsiones del Real decreto 1086/1989 y disposiciones de desarrollo.
- b) A los profesores/as permanentes laborales, profesores/as contratados/as doctores/as y profesores/as ayudantes doctores/as: 1 punto por cada sexenio que tengan reconocido, en la fecha de publicación de la presente convocatoria, conforme a los requisitos especificados en el apartado a).
- c) A los/as profesores/as colaboradores/as: 1 punto por cada sexenio que tengan reconocido, en la fecha de publicación de la presente convocatoria, conforme a los requisitos especificados en el apartado a).
- d) A los/as solicitantes que hayan obtenido una valoración positiva de la ANECA para categorías de profesorado contratado y siempre que no hayan tenido la posibilidad de optar al reconocimiento del primer sexenio de actividad investigadora a fecha 31/12/2024, conforme a lo dispuesto en el apartado a), se les asignarán las siguientes puntuaciones:
 - acreditación como profesor/a permanente laboral: 1 punto
 - acreditación como profesor/a contratado/a doctor/a: 1 punto
 - acreditación como profesor/a ayudante doctor/a: 0,75 puntos

En el caso de que se disponga de más de una acreditación, las puntuaciones serán acumulables.

e) Solicitantes con grado de doctor/a: 0,5 puntos adicionales.

2.2. Por actividad investigadora de transferencia e innovación en el año 2024 (hasta un máximo de 2 puntos).

- a) A los/as profesores/as de los cuerpos docentes universitarios, profesores/as permanentes laborales, profesores/as contratados/as doctores/as, profesores/as colaboradores/as que, teniendo reconocido al menos un sexenio de actividad investigadora, la fecha de su solicitud correspondiente al último sexenio reconocido sea posterior al 1 de enero de 2019, se les asignará 1 punto. Para el cómputo del periodo de 6 años evaluables se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 5 de la Orden de 2 de diciembre de 1994, por la que se establece el procedimiento para la evaluación de la actividad investigadora en desarrollo del Real decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario.
- b) Por participación en proyectos de investigación y/o innovación financiados en convocatorias internacionales competitivas gestionados por la UNED: 1 punto por proyecto. Por los gestionados por organismos externos¹: 0,5 puntos por proyecto.
- c) Por participación en proyectos de investigación y/o innovación financiados en convocatorias nacionales competitivas gestionados por la UNED, actividades de transferencia de resultados de investigación: 0,5 puntos por proyecto o contrato. Por los gestionados por organismos externos¹: 0,25 puntos por proyecto.
- d) Patentes en explotación con ingresos para la UNED durante el año 2024: 0,5 puntos por patente.
- e) Participación accionarial en *Spinoff* activas de la UNED (en facturación durante el año 2024): 0,5 puntos por participación.
- f) Dirección de cátedras universidad-empresa o cátedras de colaboración: 0,5 puntos.
- g) Dirección de unidades o centros de apoyo a la investigación²: 0,5 puntos.

3. Actividad docente (hasta 3,5 puntos).

3.1. Por actividad docente acumulada (hasta un máximo de 1,5 puntos): Periodos de actividad docente (quinquenios) reconocidos en la fecha de publicación de la presente convocatoria: 0,75 puntos por periodo.

3.2 Por actividad docente en el año 2024 (hasta un máximo de 2,5 puntos).

- a) Por la actividad docente desempeñada durante 2024: 1 punto.
- b) Por grabación de videoclases, clases AVIP o creación de presentaciones en otros formatos audiovisuales, para su utilización en cursos virtuales de enseñanzas regladas: 0,25 puntos por cada una de ellas.
- c) Por la participación en grupos o proyectos de innovación docente del Vicerrectorado con competencias en la materia:
 - 0,25 puntos por la participación en grupos.
 - 0,5 puntos por la coordinación de grupos.
 - 0,5 por la participación en proyectos con memoria entregada.
- d) Participación en microtítulos de la UNED: 0,25 puntos

4. Actividad de gestión durante los últimos cuatro años (hasta 1,5 puntos)

- a) Cargos unipersonales. (Puntuación por año de desempeño):
 - 1 punto: rector/a.
 - 0,7 puntos: vicerrector/a, secretario/a general.
 - 0,6 puntos: decano/a y director/a de escuela.
 - 0,5 puntos: director/a de departamento, secretario/a de facultad o escuela, vicedecano/a o subdirector/a, secretario/a adjunto/a de facultad o escuela, coordinador/a de programa

¹ En el caso de los proyectos gestionados por organismos externos a la UNED, se deberá aportar un certificado del responsable del centro gestor del proyecto.

² Que no estén asimilados a un cargo de gestión recogido en el correspondiente apartado.

de doctorado, coordinador/a de programa de doctorado con mención de calidad cuya universidad responsable sea la UNED, investigador/a o coordinador/a principal de proyectos europeos de investigación y/o innovación.

- 0,3 puntos: secretario/a de departamento, secretario/a de programa de doctorado, coordinador/a de programa de doctorado interuniversitario con mención de calidad cuya Universidad responsable sea distinta de la UNED, Coordinador/a de Pruebas de Competencias Específicas, Coordinador del CUID.

Se asignarán las mismas puntuaciones a los correspondientes cargos asimilados.

- b) Miembro del Consejo de Gobierno. (puntuación por año de desempeño):
0,3 puntos.
- c) Miembros de los órganos de representación del PDI. (puntuación por año de desempeño):
0,6 puntos: presidente.
0,4 puntos: vicepresidente.
0,3 puntos: secretario/a.
0,2 puntos: resto de miembros.

Cuando el/la solicitante haya desempeñado cualquiera de los cargos valorados en el apartado 4 durante un tiempo inferior a 12 meses en un año, la puntuación correspondiente al cargo se multiplicará por un factor igual a la fracción de tiempo de desempeño del cargo durante ese año.

5.- Participación en actividades de especial interés en el año 2024 (hasta un máximo de 2 puntos).

- a) Dirección o tutorización de tesis en Programas de doctorado de la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED: 0,5 puntos.
- b) Participación en Programas de doctorado o Máster internacionales de carácter oficial de la UNED: 1 punto.
- c) Participación en Programas de doctorado o Máster de carácter oficial de la UNED: 0,5 puntos.
- d) Participación en proyectos de cooperación internacionales obtenidos en convocatorias competitivas y gestionados por la UNED: 1 punto.
- e) Participación en redes interuniversitarias nacionales gestionadas por la UNED: 0,5 puntos.
- f) A los/as solicitantes que a 31/12/2024 hubieran obtenido acreditación para el acceso a cuerpos docentes universitarios y no hubieran accedido al cuerpo correspondiente: 1 punto.
- g) Puesta a libre disposición de los estudiantes matriculados durante el año 2024 en los cursos virtuales de asignaturas, de la totalidad del material didáctico de al menos una asignatura de titulación de grado o máster: 1 punto.
- h) Tutorización de trabajos de fin grado (TFG), de trabajos de fin de máster (TFM) y de proyectos de fin de carrera presentados en el año 2024 (hasta un máximo de 1,5 puntos):
0,15 puntos por TFG/PFG tutorizado. 0,30 puntos por TFM tutorizado.
- i) Autor o coautor de un recurso editado por la editorial UNED propuesto durante el año 2024 como material básico de asignaturas de grado: 1 punto.
- j) Participación en el Comité de Ética de la UNED, la Comisión de Igualdad o el Comité evaluador para situaciones de acoso laboral (CESAL), en condición de miembro del mismo o la misma: 0,5 puntos.
- k) Participación durante el año 2024 en cursos de UNED Senior: 0,2 puntos.
- l) Participación en programas de radio o televisión emitidos durante el año 2024 en los espacios cedidos por RTVE a la UNED (con certificación del CEMAV): 0,2 puntos por programa de ambas modalidades.
- m) Tutorización de estudiantes Erasmus y firma de convenios de intercambio en el año 2024 (incluida la movilidad virtual): 0,25 puntos/estudiante en intercambio o convenio (hasta un máximo de 1 punto).

VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

6.- Resolución de 30 de septiembre de 2025, de la vicerrectora de Innovación Educativa de la Universidad Nacional Educación a Distancia, por la que se resuelve la convocatoria de Proyectos de Innovación Docente (PID) del curso 2025/2026

Vicerrectorado de Innovación Educativa

En el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI) n.º 27, de 28 de abril de 2025, se publicó la convocatoria arriba mencionada para seleccionar los Proyectos de Innovación Docente a desarrollar en la UNED durante el curso 2025/2026.

De los 139 proyectos presentados, han sido admitidos 138, por cumplir con los requisitos de participación. Los proyectos admitidos han sido sometidos a una doble revisión por evaluadores/as, cuya selección se realizó de acuerdo con la convocatoria publicada en el BICI n.º 28, de 3 de mayo de 2023. En virtud de sus informes, la comisión de valoración ha otorgado a cada proyecto una puntuación de 1 a 25 puntos, aplicando los criterios de evaluación fijados. La comisión también ha realizado una valoración global de cada proyecto, recomendando su aprobación y realizando una propuesta de dotación económica.

Por todo ello, a propuesta de la comisión de selección, y de conformidad con la base 11.1 de la convocatoria, se resuelve la misma, declarando aprobados los proyectos especificados en el [Anexo](#), con su ayuda económica, de ser el caso, para su desarrollo durante el curso 2025/26.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer ante el rector recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. También podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en un plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9.1.c) y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 30 de septiembre de 2025. EL RECTOR, P.D. Resolución de 20 de junio de 2025 (BOE 159, de 3 de julio de 2025), LA VICERRECTORA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA, Esther López Martín.

7.- Novedades editoriales

Sección de Difusión y Distribución

Les informamos de las últimas novedades que ha publicado la Editorial.

GRADO:

- **6701109GR02A01** [HISTORIA ANTIGUA UNIVERSAL II. EL MUNDO GRIEGO](#)
FERNÁNDEZ URIEL, Pilar.
P.V.P.: 53,70 €.
P.V.P. en formato PDF.: 26,00 €.
- **6901111GR01A01** [LA EVOLUCIÓN DEL ESTADO. TEORÍAS Y CONCEPTOS](#)
KÖLLING, Mario.
RUBIO LARA, M.^a Josefa.
P.V.P.: 16,56 €.



UNIDAD DIDÁCTICA:

- **0144301UD11A02** [ARQUEOLOGÍA DE EGIPTO Y DEL PRÓXIMO ORIENTE](#)
GUIRAL PELEGRÍN, Carmen.
ZARZALEJOS PRIETO, Mar.
P.V.P.: 31,23 €.

MÁSTER:

- **2330403MR01A01** [SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACIÓN](#)
RODRÍGUEZ BRAVO, Ana Eva.
DONOSO GONZÁLEZ, Macarena.
P.V.P.: 10,00 €.
P.V.P. en formato PDF: 5,00 €.

SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS

FACULTAD DE DERECHO

8.- Comunicado para los estudiantes de la Facultad de Derecho

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de la Facultad de Derecho la incorporación de las profesoras D.ª Selena Tierno Barrios y D.ª Marina Martín González al equipo docente de las asignaturas “Trabajo Fin de Grado” (Cód. 66024083) del Grado en Derecho y “Trabajo Fin de Grado” (Cód. 66014021) del Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas.

Se comunica a los estudiantes del Grado en Derecho la incorporación de la profesora D.ª María Lubomira Kubica al equipo docente de las siguientes asignaturas:

- Derecho Civil I.1: Parte General y Persona (Cód. 66021104).
- Derecho Civil II.2: Contratos (Cód. 66022109).
- Trabajo Fin de Grado en Derecho (Cód. 66024083).

Se comunica la incorporación del profesor D. Miguel de Asís Pulido al equipo docente de las siguientes asignaturas:

- Teoría del Derecho (Cód. 021021) del Grado en Derecho.
- Ética y Deontología Públicas (Cód. 66011040) del Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas.

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Procesos Psicológicos Básicos (Cód. 66032094) del Grado en Trabajo Social, que a partir del curso 2025/2026, causa baja el profesor Pedro R. Montoro y se incorpora la profesora D.ª Laura María Fernández Méndez.

Atención al estudiante: martes y jueves de 10:00 a 14:00 horas.

Despacho 1.29.

Teléf.: 91 398 69 63.

Correo electrónico: lm.fernandez@psi.uned.es

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Extremismo, radicalización y terrorismo” (Cód. 66044039) del Grado en Criminología, la siguiente modificación en el apartado “Horario de atención al estudiante”:

Se incluyen, debajo de los datos ya existentes, los siguientes referidos a la profesora D.ª María Dolores Sánchez Hernández:

El horario de asistencia a los estudiantes será los martes de 09:30 a 13:30 horas.

Despacho 1.19. Facultad de Psicología.

Teléfono: 91 398 96 72.

Correo electrónico: mdolores.sanchez@psi.uned.es

Se comunica a los estudiantes del Máster Universitario en Estudios de Género la baja de la profesora D.ª Carmen Ruiz Repullo en el equipo docente de la asignatura “Juventud, violencia de género y nuevas tecnologías” (Cód. 26622255).

Se comunica a todos los estudiantes del Máster Universitario en Acceso a las Profesiones de Abogacía y Procura (Plan 2023) la baja en el equipo docente de la asignatura “Trabajo Fin de Máster en acceso a la Abogacía” (Cód. 2664014-) de los profesores D.ª Elena Desdentado

Daroca y D. Salvador Pérez Álvarez y la incorporación de la profesora D.ª María Lubomira Kubica al equipo docente de las siguientes asignaturas del Máster:

- Práctica Civil (Cód. 26101046).
- Trabajo Fin de Máster en Acceso a la Abogacía (Cód. 2661014-).

9.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Economía Política” (Cód. 6602201-)

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Economía Política” (Cód. 6602201-), la siguiente modificación en la guía de la asignatura:

En el apartado “Pruebas de Evaluación Continua (PEC)”, dentro de la sección “Sistema de evaluación”, **donde dice:**

Esta PEC se realizará dentro del Curso Virtual, la última semana de noviembre, previsiblemente el 30 de noviembre de 2024, entre las 20:00 y las 21:00 horas (hora peninsular - CEST). Se confirmará la misma a través del Curso Virtual.

Fuera de esa fecha y horario no se podrá realizar esta PEC y no se habilitará ninguna otra fecha para su realización.

Debe decir:

Esta PEC se realizará dentro del Curso Virtual, la última semana de noviembre, previsiblemente el 29 de noviembre de 2025, entre las 20:00 y las 21:00 horas (hora peninsular - CEST). Se confirmará la misma a través del Curso Virtual.

Fuera de esa fecha y horario no se podrá realizar esta PEC y no se habilitará ninguna otra fecha para su realización.

Donde dice:

Esta PEC se realizará dentro del Curso Virtual, la primera semana de enero, previsiblemente el 11 de enero de 2025, entre las 20:00 y las 21:00 horas (hora peninsular - CEST). Se confirmará la misma a través del Curso Virtual. Fuera de esa fecha y horario no se podrá realizar esta PEC y no se habilitará ninguna otra fecha para su realización

Debe decir:

Esta PEC se realizará dentro del Curso Virtual, la primera semana de enero, previsiblemente el 10 de enero de 2026, entre las 20:00 y las 21:00 horas (hora peninsular - CEST). Se confirmará la misma a través del Curso Virtual. Fuera de esa fecha y horario no se podrá realizar esta PEC y no se habilitará ninguna otra fecha para su realización.

FACULTAD DE FILOLOGÍA

10.- Comunicado para los estudiantes del Máster en Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza y el tratamiento de Lenguas”

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes del Máster en Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza y el Tratamiento de Lenguas, la siguiente modificación en la guía de estudio:

Modificación de la bibliografía básica de la asignatura “Social media en la enseñanza y el tratamiento de lenguas”, se incluye en la bibliografía básica el manual de la asignatura, recientemente publicado:

Giordano Paredes, M.A., Moreno Celeghin, M.G., Galián Peñalver, M. (2025). Social media en el aprendizaje de lenguas. El papel de las Redes Sociales en el cambio de paradigma. Editorial UNED.

11.- Comunicado para los estudiantes del Grado en Lengua y Literatura Españolas

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes del Grado en Lengua y Literatura Españolas la incorporación de la profesora D.^a Ainara Maya Urroz (ainmaya@flog.uned.es) al equipo docente de las siguientes asignaturas:

- Lengua Moderna I. Lengua cooficial: Vasco (64011099).
- Lengua Moderna II. Lengua cooficial: Vasco (Cód. 64012101).

FACULTAD DE EDUCACIÓN

12.- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas de la Facultad de Educación

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de la Facultad de Educación, las siguientes modificaciones en las guías de varias asignaturas:

El profesor D. Yonatan Díaz Santamaría impartirá las siguientes asignaturas:

- Diversidad cultural y equidad en la escuela (Cód. 63031094) del Grado en Educación Infantil.
- Metodologías innovadoras y participativas en la escuela infantil (Cód. 63031102) del Grado en Educación Infantil.

Horario de guardia: martes de 12:00 a 16:00 horas.

Correo electrónico: ydiaz@edu.uned.es

Despacho: 2.50.

La profesora D.^a Inmaculada Concepción Pedraza Navarro impartirá las siguientes asignaturas:

- Estadística aplicada a la educación (Cód. 63901052) de los Grados en Educación Social y Pedagogía.
- Técnicas e instrumentos para la recogida de información (Cód. 6302205-) del Grado en Pedagogía.
- Metodología de la investigación cuantitativa (Cód. 23302189) del Máster en Intervención Educativa en Contextos Sociales.

Horario de guardia: miércoles de 10:00 a 14:00 horas.

Correo electrónico: icpedraza@edu.uned.es

Despacho: 2.48.

La profesora D.^a Claudia de Barros Camargo causa baja en el equipo docente de las asignaturas:

- Prácticum I (Cód. 63033058) del Grado en Educación Infantil.
- Prácticum II (Cód. 63034023) del Grado en Educación Infantil.

El profesor D. Luis Miguel Almagro Gavira causa baja en el equipo docente de la asignatura “Diversidad cultural y equidad en la escuela” (Cód. 63031094) del Grado en Educación Infantil y se incorpora al equipo docente de la asignatura “Atención a la diversidad e inclusión educativa” (Cód. 63031036) del Grado en Educación Infantil.

Horario de guardia: jueves de 11:00 a 15:00 horas.

Correo electrónico: luismiguel.almagro@edu.uned.es

La profesora D.^a Isabel Martínez Sánchez pasa a ser la coordinadora de la asignatura “Prácticum I” (Cód. 63033058) del Grado en Educación Infantil y causa baja en el equipo docente de la asignatura “Diversidad cultural y equidad en la escuela” (Cód. 63031094) del Grado en Educación Infantil.

Se comunica la incorporación del profesor D. Jorge Díaz Esterri para el curso 2025/2026 al equipo docente de las siguientes asignaturas del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de idiomas:

- Sociedad, trabajo y calidad de vida (Cód. 23304381).
- TFM Especialidad Intervención Sociocomunitaria (Cód. 23304428).

Horario de guardia: jueves de 11:00 a 13:30 y de 14:30 a 16:00 horas.

Correo electrónico: jordiaz@edu.uned.es. Despacho 2.22.

Teléfono: 91 398 72 13.

Se comunica la incorporación del profesor D. Emilio de Isidoro Giráldez para el curso 2025/2026 al equipo docente de la asignatura “Trabajo Fin de Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria. Especialidad Filosofía” (Cód. 23304305) del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de idiomas.

Se comunica la incorporación de la profesora D.^a Irene Ortiz Gala para el curso 2025/2026 al equipo docente de la asignatura “Trabajo Fin de Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria. Especialidad Filosofía” (Cód. 23304305) del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de idiomas.

Se comunica la baja del profesor D. Roberto García Esteban para el curso 2025/2026 del equipo docente de las siguientes asignaturas del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de idiomas:

- Trabajo Fin de Máster en Formación del Profesorado. Especialidad de Geografía e Historia (Cód. 23304771).
- Prácticum Máster en Formación del Profesorado (Cód. 23300234).

Se comunica la incorporación del profesor D. Ángel Aguilar Cuesta para el curso 2025/2026 al equipo docente de las siguientes asignaturas del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de idiomas:

- Trabajo Fin de Máster en Formación del Profesorado. Especialidad de Geografía e Historia (Cód. 23304771).

- Prácticum Máster en Formación del Profesorado (Cód. 23300234).

Se comunica la incorporación del profesor D. Víctor González Galera para el curso 2025/2026 al equipo docente de la siguiente asignatura del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de idiomas:

- Trabajo Fin de Máster en Formación del Profesorado. Especialidad de Latín (Cód. 2330488-).

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

13.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas del Máster Universitario en Investigación en Psicología (Plan 2016)

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de varias asignaturas del Máster Universitario en Investigación en Psicología (Plan 2016), las siguientes modificaciones en las guías:

- “Emoción y salud” (Cód.22202224). El profesor D. Enrique García Fernández Abascal causa baja como miembro del equipo docente de la asignatura.
- “Trabajo de Fin de Máster-Factores psicofisiológicos vinculados a los procesos psicológicos básicos Plan 2016” (Cód. 22206850). La profesora D.ª Pilar Quirós Expósito causa baja como miembro del equipo docente de la asignatura.
- “Trabajo de Fin de Máster-Procesamiento emocional plan 2016” (Cód.22206225). Los profesores D. Enrique García Fernández Abascal, D.ª. María del Prado Rivero Expósito, D. Fco. Javier Domínguez Sánchez y D.ª María Dolores Martín Díaz causan baja como miembros del equipo docente de la asignatura y se incorpora la profesora D.ª Pilar Toril Barrera al equipo docente de la asignatura.

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

14.- Depósito de Tesis Doctorales

Gestión de Doctorado III

En cumplimiento de la normativa vigente en relación con el procedimiento de tramitación de tesis doctorales, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas en la Sección Gestión de Doctorado III de la Escuela Internacional de Doctorado desde la publicación del último número del BICI. Durante el período indicado, cualquier doctor/a previamente acreditado/a, podrá solicitar en el correo: admescueladoctorado@adm.uned.es el acceso a la tesis en depósito. Podrá examinar el documento durante un **período de 48 horas**, y en su caso, dirigir escrito a la Escuela Internacional de Doctorado con las consideraciones y observaciones que estime oportuno formular:

- **AUTOR: D. ARITZ PARDINA HERRERO.**
TESIS: “*GÉNESIS Y ESTRUCTURA DE LA RETÓRICA EN NIETZSCHE.*”
DIRECTORES: D. KILIAN LAVERNA BIESCAS Y D. JOSÉ IGNACIO GALPARSORO RUIZ.
PROGRAMA: “FILOSOFÍA”.
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.

INICIO DEPÓSITO: 24/septiembre/2025.

FIN DEPÓSITO: 14/octubre/2025.

- **AUTOR: D. ANTONIO LANCETA GUTIÉRREZ.**

TESIS: *"MODELO LOGÍSTICO ORGANIZACIONAL DE APLICACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO."*

DIRECTORES: D.ª M.ª PILAR ALBERCA OLIVER Y D. JULIO ROBERTO YUSTE GARCÍA.

PROGRAMA: "ECONOMÍA Y EMPRESA".

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.

INICIO DEPÓSITO: 25/septiembre/2025.

FIN DEPÓSITO: 15/octubre/2025.

- **AUTORA: D.ª MARGARITA DE TENA CALVO.**

TESIS: *"DIVERSIDAD O NORMALIZACIÓN EN LA INSTITUCIÓN ESCOLAR. ENTRE EL CUERPO DE LA INSTITUCIÓN Y LA PIEL DE LA "DISCAPACIDAD INTELECTUAL".*

DIRECTOR: D. ÁNGEL DÍAZ DE RADA.

PROGRAMA: "DIVERSIDAD, SUBJETIVIDAD Y SOCIALIZACIÓN. ESTUDIOS EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL, HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA Y DE LA EDUCACIÓN".

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.

INICIO DEPÓSITO: 26/septiembre/2025.

FIN DEPÓSITO: 16/octubre/2025.

- **AUTOR: D. ANTONIO JESUS SUBIRES TEJEDOR.**

TESIS: *"PROPOSAL OF A PUMPED THERMAL ENERGY STORAGE INTEGRATED INTO RECOMPRESION CYCLE POWER BLOCKS FOR CSP".*

DIRECTOR: D. ANTONIO JOSÉ ROVIRA DE ANTONIO.

PROGRAMA: "TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES".

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.

INICIO DEPÓSITO: 30/septiembre/2025.

FIN DEPÓSITO: 20/octubre/2025.

- **AUTOR: D. FRANCISCO RECIO MUÑOZ.**

TESIS: *"LA REFLEXIÓN COMO MOTOR DE DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE: DISEÑO DE UNA EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE PARA LA FORMACIÓN INICIAL Y PERMANENTE DEL PROFESORADO".*

DIRECTORA: D.ª SONIA SANTOVEÑA CASAL.

PROGRAMA: "EDUCACIÓN".

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.

INICIO DEPÓSITO: 30/septiembre/2025.

FIN DEPÓSITO: 20/octubre/2025.

- **AUTORA: D.ª MARÍA DEL MAR OSUNA PÉREZ.**

TESIS: *"LA GESTACIÓN DEL REFORMISMO AZUL: ORÍGENES Y EVOLUCIÓN EN EL TARDOFRANQUISMO Y LA TRANSICIÓN".*

DIRECTORES: D. ABDÓN MATEOS LÓPEZ Y D.ª JOSEFINA MARTÍNEZ ÁLVAREZ.

PROGRAMA: "HISTORIA E HISTORIA DEL ARTE Y TERRITORIO".

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.

INICIO DEPÓSITO: 30/septiembre/2025.

FIN DEPÓSITO: 20/octubre/2025.

La información de las tesis doctorales que se encuentran en el periodo de depósito pertenecientes a los programas de doctorado regulados por el RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.uned.es/universidad/facultades/escueladoctorado/estudiantes/publicacion.html>

SECCIÓN III. VARIOS

CONVOCATORIAS

15.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica

Programas Europeos de Investigación (PEI)

1.- CONVOCATORIAS NACIONALES

- ▼ AYUDAS PARA LA INCORPORACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO DE I+D
Para incentivar la contratación laboral de personal técnico de I+D+i destinado al manejo de equipos, instalaciones y demás infraestructuras de I+D+i a fin de incrementar y mejorar las prestaciones y el rendimiento de las infraestructuras científico-tecnológicas.
Dotación:
a) 24.400 €, en el caso de titulación universitaria -Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura, Grado, Máster, Diplomatura, Ingeniería Técnica o Arquitectura Técnica-.
b) 20.400 € en el caso de personas tituladas como Técnico Superior, en el marco de la formación profesional del sistema educativo
Plazo: para los candidatos, del 8 al 22 de octubre; para la institución, del 8 al 29 de octubre.
Convocatoria completa: https://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2025-34207
- ▼ AYUDAS 2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO-TÉCNICO
Para proveer de equipamiento científico-técnico a los servicios comunes para la investigación de las entidades, dotándolos de equipos de última generación, favoreciendo con ello su gestión especializada y eficiente, así como la expansión del uso y el acceso generalizado a dichos servicios comunes por parte de los grupos de investigación.
Dotación: un total de 170 millones de €.
Plazo interno: 17 de octubre de 2025.
Convocatoria completa: https://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2025-31934

BOE

16.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 10 de septiembre de 2025, de la Universidad de Lleida, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.
<https://www.boe.es/boe/dias/2025/09/26/pdfs/BOE-A-2025-19079.pdf>

BOE 26/09/2025

Resolución de 10 de septiembre de 2025, de la Universidad de Lleida, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/09/26/pdfs/BOE-A-2025-19080.pdf>

BOE 26/09/2025

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 11 de septiembre de 2025, de la Universidad de Oviedo, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/09/27/pdfs/BOE-A-2025-19138.pdf>

BOE 27/09/2025

Resolución de 11 de septiembre de 2025, de la Universidad de Oviedo, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/09/27/pdfs/BOE-A-2025-19139.pdf>

BOE 27/09/2025

Resolución de 11 de septiembre de 2025, de la Universidad de Oviedo, por la que se convoca concurso de acceso a plazas del cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/09/27/pdfs/BOE-A-2025-19140.pdf>

BOE 27/09/2025

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 11 de septiembre de 2025, de la Universidad de Oviedo, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/09/29/pdfs/BOE-A-2025-19253.pdf>

BOE 29/09/2025

Resolución de 19 de septiembre de 2025, de la Universidad de Málaga, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/09/29/pdfs/BOE-A-2025-19254.pdf>

BOE 29/09/2025

Resolución de 19 de septiembre de 2025, de la Universidad de Málaga, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/09/29/pdfs/BOE-A-2025-19255.pdf>

BOE 29/09/2025

Resolución de 19 de septiembre de 2025, de la Universidad de Valladolid, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/09/29/pdfs/BOE-A-2025-19256.pdf>

BOE 29/09/2025

Resolución de 19 de septiembre de 2025, de la Universidad de Valladolid, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/09/29/pdfs/BOE-A-2025-19257.pdf>

BOE 29/09/2025

Resolución de 20 de septiembre de 2025, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/09/29/pdfs/BOE-A-2025-19258.pdf>

BOE 29/09/2025

Resolución de 22 de septiembre de 2025, de la Universidad de Almería, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/09/29/pdfs/BOE-A-2025-19259.pdf>

BOE 29/09/2025

Resolución de 20 de septiembre de 2025, de la Universidad de Alcalá, por la que se corrigen errores en la de 14 de julio de 2025, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/09/29/pdfs/BOE-A-2025-19260.pdf>

BOE 29/09/2025

Resolución de 22 de septiembre de 2025, de la Universidad de Vigo, por la que se corrigen errores en la de 10 de junio de 2025, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/09/29/pdfs/BOE-A-2025-19261.pdf>

BOE 29/09/2025

Personal docente e investigador. Resolución de 17 de septiembre de 2025, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de Profesor Permanente Laboral.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/09/29/pdfs/BOE-A-2025-19262.pdf>

BOE 29/09/2025

Personal técnico, de gestión y de administración y servicios. Resolución de 12 de septiembre de 2025, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plaza de personal laboral de la categoría de Técnico/a Especialista de Laboratorio.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/09/29/pdfs/BOE-A-2025-19263.pdf>

BOE 29/09/2025

Resolución de 16 de septiembre de 2025, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se publica la convocatoria de proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plaza de personal laboral fijo.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/09/29/pdfs/BOE-A-2025-19264.pdf>

BOE 29/09/2025

Resolución de 19 de septiembre de 2025, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plaza de personal laboral de la categoría de Técnico/a Auxiliar Stoen.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/09/29/pdfs/BOE-A-2025-19265.pdf>

BOE 29/09/2025

Resolución de 22 de septiembre de 2025, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se publica la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plazas de personal laboral fijo de la categoría de Arquitecto/a.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/09/29/pdfs/BOE-A-2025-19266.pdf>

BOE 29/09/2025

Resolución de 22 de septiembre de 2025, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se publica la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plaza de personal laboral fijo de la categoría de Arquitecto/a Técnico/a.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/09/29/pdfs/BOE-A-2025-19267.pdf>

BOE 29/09/2025

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 16 de septiembre de 2025, conjunta de la Universidad de Lleida y el Hospital Universitario Arnau de Vilanova, por la que se convoca concurso de acceso a plaza vinculada de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/09/30/pdfs/BOE-A-2025-19391.pdf>

BOE 30/09/2025

Resolución de 23 de septiembre de 2025, de la Universidad de Cantabria, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta plaza de Profesor Titular de Universidad.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/09/30/pdfs/BOE-A-2025-19392.pdf>

BOE 30/09/2025

Personal técnico, de gestión y de administración y servicios. Resolución de 23 de septiembre de 2025, de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/09/30/pdfs/BOE-A-2025-19393.pdf>

BOE 30/09/2025

Resolución de 23 de septiembre de 2025, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plaza de personal laboral de la categoría de Técnico/a Especialista Stoem.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/09/30/pdfs/BOE-A-2025-19394.pdf>

BOE 30/09/2025

Resolución de 23 de septiembre de 2025, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plaza de personal laboral de la categoría de Técnico/a Especialista Stoem.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/09/30/pdfs/BOE-A-2025-19395.pdf>

BOE 30/09/2025

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 24 de septiembre de 2025, de la Universidad de Oviedo, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/10/01/pdfs/BOE-A-2025-19471.pdf>

BOE 01/10/2025

Personal técnico, de gestión y de administración y servicios. Resolución de 24 de septiembre de 2025, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se publica la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plaza de personal laboral fijo de la categoría de Técnico/a Especialista de Investigación.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/10/01/pdfs/BOE-A-2025-19472.pdf>

BOE 01/10/2025

Resolución de 24 de septiembre de 2025, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se publica la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plazas de personal laboral fijo de la categoría de Técnico/a de Investigación.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/10/01/pdfs/BOE-A-2025-19473.pdf>

BOE 01/10/2025

Anuncio de licitación de: Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Objeto: Servicio de soporte al sistema de información de la OTOM de la UNED. Expediente: AM 27/2025.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/10/01/pdfs/BOE-B-2025-35268.pdf>

BOE 01/10/2025

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 24 de septiembre de 2025, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso de acceso a plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/10/02/pdfs/BOE-A-2025-19563.pdf>

BOE 02/10/2025

Resolución de 25 de septiembre de 2025, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/10/02/pdfs/BOE-A-2025-19564.pdf>

BOE 02/10/2025

Resolución de 24 de septiembre de 2025, de la Universidad de Alcalá, por la que corrigen errores en la de 22 de julio de 2025, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/10/02/pdfs/BOE-A-2025-19565.pdf>

BOE 02/10/2025

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

17.- Boletín de Programación de UNED MEDIA & INTECCA

Sección de producción de Medios Audiovisuales

UNED MEDIA

Para obtener más información, consultar programas, ver horarios, puede consultar el Boletín en: <https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/unedmedia/Boletin-UNED-Media.html>

También se puede consultar la información de Canal UNED en el siguiente enlace: <https://canal.uned.es/>

Para más información sobre la programación de UNED MEDIA, ponerse en contacto con el Negociado UNED Media y Contenidos Digitales unedmedia@adm.uned.es

CADENA CAMPUS (INTECCA)

Algunos eventos difundidos a través de la Plataforma AVIP

Iconografía en el arte budista (2.ª edición)

Del 8 de octubre al 19 de noviembre de 2025.

En este curso se presentan esculturas y pinturas, sobre todo de los temas aquí presentados, que ofrecen en conjunto una idea básica de la Iconografía en el arte budista: representación anicónica (sin representación antropomorfa), icónica general de la vida de Buda Shakyamuni y el panteón budista, los linajes Zen o Chan, y el tibetano Vajrayan.

<https://extension.uned.es/actividad/42277>

La expedición Magallanes-Elcano (1519-1522)

7 de octubre de 2025.

La conferencia “La Expedición Magallanes-Elcano (1519-1522)” nos invita a revivir la primera vuelta al mundo, una de las gestas más extraordinarias de la historia de la humanidad. A través de un lenguaje visual y ameno, se abordarán los retos de la travesía, las motivaciones que la hicieron posible y sus enormes repercusiones históricas. Una oportunidad para comprender cómo esta expedición cambió para siempre la visión del mundo.

<https://extension.uned.es/actividad/47319>

La soledad a lo largo de la vida

9 de octubre de 2025.

Una charla sobre el problema de la soledad en la sociedad actual. Una charla en torno al problema de la soledad en todas las personas y sobre cómo cada vez más se pierden espacios sociales que nos hacen vivir más apartados los unos de los otros. La soledad en todas las etapas de la vida, desde la infancia hasta la vejez, desde una perspectiva social y cómo se debe trabajar para poder mitigar esta situación.

<https://extension.uned.es/actividad/47557>

Iniciación a la programación. (Ed. 2025-26)

Del 9 de octubre de 2025 al 14 de mayo de 2026.

Este curso le ofrece la posibilidad de iniciarse en la programación, desde los primeros pasos utilizando el entorno Excel hasta la programación orientada a objetos, pasando por el diseño de aplicaciones móviles en el entorno Android.

<https://extension.uned.es/actividad/44969>

Miradas cruzadas: El arte en el cine

Del 8 de octubre de 2025 al 6 de mayo de 2026.

La visión del arte desde la perspectiva cinematográfica El cine es heredero de siglos de historia visual: pintura, escultura y arquitectura resuenan en sus encuadres, narrativas y atmósferas. Este curso explora las profundas conexiones entre el arte y el cine, sus mutuas influencias, y cómo el cine, a su vez, ha creado nuevas formas de sensibilidad estética.

<https://extension.uned.es/actividad/44823>

Español para extranjeros

Del 6 de octubre al 15 de diciembre de 2025.

El curso se dirige a todos aquellos alumnos que deseen incorporar la lengua española para su uso práctico en el día a día, comprendiendo y usando expresiones cotidianas frecuentes o frases sencillas que satisfagan necesidades de tipo inmediato, como presentarse, pedir y dar informaciones o hablar de gustos y preferencias, etc.

<https://extension.uned.es/actividad/47259>

Iniciación a la Lengua de Signos

Del 8 de octubre de 2025 al 6 de mayo de 2026.

Se propone este curso de iniciación como acercamiento a la Lengua de Signos Española (LSE) y a los aspectos más característicos de comunicación de las personas sordas y las barreras de comunicación que sufren las personas con discapacidad auditiva. Se conocerán los distintos tipos de personas sordas existentes, las vías de comunicación que utilizan, las pautas de actuación ante las personas sordas y nociones básicas de la comunicación en LSE.

<https://extension.uned.es/actividad/45119>

Arte de Flandes al Modernismo

Del 7 de octubre de 2025 al 12 de mayo de 2026.

El curso de extensión universitaria "Arte de Flandes al Modernismo" es un curso de desarrollo cultural, que sigue en la continuidad de su predecesor. Partiremos de un arte europeísta que tiene su continuidad en el arte barroco, con la península italiana como foco de difusión de nuevas tendencias que también llegarán a España. Años más tarde, el redescubrimiento de lo clásico, los historicismos arquitectónicos del siglo XIX y la aparición de nuevos materiales, desembocarán en un nuevo arte modernista.



<https://extension.uned.es/actividad/45671>

Puede encontrar toda la información en: <https://www.intecca.uned.es/portal/inicio>

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), <http://comunicacion.intecca.uned.es/> o enviar mensaje a info@intecca.uned.es (solo temas audiovisuales).

Contactar con la UNED para temas generales:

www.uned.es